

ACTA N° 42

--- Siendo las dieciocho horas con doce minutos del martes veinticuatro de setiembre del año dos mil veinticuatro (24-09-2024), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Jorge Horacio SANCHIS, Ángel Rubén VILLODAS y Dra. María Verónica D' INCA. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Egresados: Ings. María Cecilia MARTÍN y Mario Sebastián CIVITILLO (1er. Suplente en reemplazo de la Arq. María Paula MIRÁBILE). Por los Alumnos: Sres. Alex Jonas CALLA MEJIA (4to. Suplente en reemplazo de la Srta. Liz Mariel GALLARDO) y Brian Alex PEREZ CARDENAS. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. María Laura SILIONI (2da. Suplente en reemplazo de la Lic. Mercedes Alejandra MUÑOZ). -----

--- Ausentes: Con Aviso: Dra. Selva Soledad RIVERA, Ing. María Susana BERNASCONI y Sr. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI -----

--- Participa también: la Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS. -----

- Acta N° 40 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 2024, pendiente de aprobación. -----
- Acta N° 41 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 10 de setiembre de 2024, pendiente de aprobación. -----

--- Presidencia somete a consideración las Actas N° 40 y 41, las mismas resultan aprobadas por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

2. INFORME DE LA DECANA -----

--- El día **13 de setiembre** en las instalaciones de la Refinería Regional Luján de Cuyo de la empresa YPF se firmó el Convenio Marco entre la misma y la UNCUYO, con el objeto de impulsar y promover la concreción y mejora conjunta de acciones de cooperación e interés mutuo como, a modo ilustrativo y sólo referencial: proyectos de investigación (básica y aplicada) y desarrollo; pasantías (previa suscripción del Convenio respectivo) y prácticas profesionales; dictado y facilitación de cátedras académicas; asistencia técnica y docencia en actividades complementarias y de extensión; formación para personal y practicantes de LA COMPAÑÍA y de su cadena de valor (contratistas y proveedores); como cualquier otra que se convenga. Participaron las decanas de las Facultades de Ingeniería, Patricia INFANTE; Ciencias Agrarias, María Flavia FILIPPINI; Ciencias Políticas y Sociales, María Eugenia MARTÍN; Ciencias Exactas y Naturales; Julieta ARANÍBAR; Educación, Ana Lourdes SISTI, el decano de Ciencias Médicas, Roberto MIATELLO y el director del ITU, Guillermo CRUZ. -----

--- El día **16 de setiembre**, en el Rectorado, se realizó una reunión con la Sra. Rectora, el Sr. Vicerrector, Decanas/os e integrantes del Área de Vinculación de la UNCUYO, en la que se presentó el Proyecto MAPA CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO UNCUYO: OPORTUNIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TERRITORIO, con el fin de establecer un sistema de gestión del conocimiento para las áreas de vinculación de UNCUYO, un sistema que facilite el acceso a información sobre los recursos científicos y tecnológicos con capacidad para la transferencia en territorio. Se ha avanzado en el relevamiento de información a nivel de Secretarías del Rectorado, y la etapa siguiente incluye el análisis y sistematización de la información y validación con las UUA e Institutos.-----

--- El día **18 de setiembre** en algunos medios de comunicación digitales apareció una noticia relacionada al Pequeño Aprovechamiento Hidráulico La Lujanita (PAHLL) titulada: *Vendieron la pequeña central hidroeléctrica La Lujanita*, relacionada a la publicación de un edicto en el Boletín Oficial en el que se comunica que la firma SIRJ srl ha informado que ha asumido la titularidad del PAHLL y que actúa como agente generador y solicita su habilitación para seguir actuando en el mismo carácter y bajo las mismas condiciones que ENARSA. Desde la Facultad se está coordinando con UNCUYO una presentación a realizar ante la Subsecretaría de Energía Eléctrica. Algunos consejeros consultan sobre el estado de las causas judiciales relacionadas al PAHLL, y se decide solicitar formalmente informes a la Coordinación General Legal y Técnica de la UNCUYO. -----

--- El día **20 de setiembre**, a través de un acto, la Facultad celebró el Día del Profesor y la Profesora, se procedió a entregar un reconocimiento a los y las docentes que efectivizaron sus cargos en el marco del procedimiento de “concursos especiales por razones extraordinarias, organizadas por la pandemia COVID-19 para docentes interinos CEREP-COV”. -----

--- El día **23 de setiembre** en horas de la noche se entregó el informe preparado por la Facultad referido a los aportes al Anteproyecto del Código de Aguas preparado por el DGI. Han participado docentes-investigadores de las Áreas Hidráulica y Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, profesionales de la ingeniería y de las ciencias de la tierra que, además de su trascendente trayectoria académica, han colaborado desinteresadamente realizando sus aportes disciplinares desde sus vivencias de gestión del recurso AGUA en instituciones públicas y privadas. -----

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN -----

Comisiones de Interpretación y Reglamento y Personal, en conjunto. -----

--- Por dichas Comisiones informó su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre el tema que a continuación se menciona: -----

- Expediente 28620-2024 - S/ Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos Categoría Siete (7) TRAMO INICIAL-Agrupamiento Técnico-Profesional B-, para cumplir funciones en el Área de Informática Docente (Laboratorios) y Área de Telecomunicaciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. -----

--- Teniendo en cuenta que falta el informe del Asesor Legal, el Expediente se mantiene en Comisión. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

Comisión de Personal. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 12560-2024 - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA 11: CONSTRUCCIONES, con "Construcción de Edificios" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en proyecto de asignatura "Construcción de Edificios". -----

--- Analizado el Expediente, en el que se inscribieron 2 postulantes que fueron convocados a dictar Clase Pública. La Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de Mérito establecido que ubica en 1er. a la Srta. Renata Carolina FRAJBERG y designarla en el cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA: 11- CONSTRUCCIONES, con "Construcción de Edificios" como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en proyecto de asignatura "Construcción de Edificios". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 29641-2024 - S/Designación de la Arquitecta Carina Andrea CROTTA, en un cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA 16: TEORÍA DE LA ARQUITECTURA con "Seminario de Investigación Aplicado al Trabajo Final" y para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con "Diseño de Interiores" como temáticas de referencia a los efectos de la designación. -----

--- Considerada la solicitud, la Comisión sugirió autorizar la designación de la Arq. Carina Andrea CROTTA, en un cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA: 16 - TEORÍA DE LA ARQUITECTURA con "Seminario de Investigación Aplicado al Trabajo Final" y para el ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con "Diseño de Interiores" como temáticas de referencia a los efectos de la designación, desde que se jubile la docente titular de las asignaturas y hasta que se sustancie el concurso que se gestionará. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Por otra parte, la Ing. INFANTE informó al Consejo Directivo que a solicitud de la Dirección General de la Carrera Arquitectura la convocatoria de llamado a concurso se tramitará el próximo año en forma independiente por cada una de las asignaturas con Dedicación Simple y una vez que se obtenga el reajuste presupuestario, el Cuerpo tomó conocimiento. -----

Comisión de Ciencia y Tecnología. -----

--- Por dicha Comisión informó su Vicepresidente, Ing. Pablo Fernando MAUAD, sobre el siguiente tema: -----

- Expediente 28770-2024 - S/Autorización Fondos Partida 2024 de Ciencia y Tecnología - Facultad de Ingeniería. -----

--- Analizada la presentación del Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Raúl Oscar CURADELLI, la Comisión sugirió autorizar la asignación de los Fondos de la Partida 2024 de Ciencia y Tecnología que, en virtud de las líneas prioritarias que han sido pautadas, se propone distribuir los fondos en los siguientes usos: * Proyectos de

investigación de interés institucional, * Divulgación de resultados en Congresos y Publicaciones científicas y * Organización de eventos sobre Ciencia y Tecnología.

--- El Cuerpo, luego de escuchar el dictamen y la ampliación de informe que brindó la Ing. INFANTE, prestó acuerdo a la autorización solicitada de distribución de Fondos Partida 2024 de Ciencia y Tecnología - Facultad de Ingeniería. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 42320-2023 - S/Evaluación de desempeño docente. Carrera Ingeniería Civil. AMANI, Marta Graciela. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 180/2019-CD considerando las causales expuestas y aprobar la nueva constitución de la Comisión Evaluadora encargada de evaluar el desempeño docente de la Dra. Marta Graciela AMANI, en el período comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y el 29 de febrero de 2024, en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva-Efectivo. Actualmente, cumple funciones en las Asignaturas “Estabilidad I (Adjunta, a cargo de la cátedra) y en “Hormigón I”; además, desarrolla labores de Investigación (categorizada) y colaboración en el ámbito del IMERIS (Instituto de Mecánica Estructural y Riesgo Sísmico). La docente por evaluar deberá presentar el “Informe Integrador” del periodo en evaluación y la “Propuesta de Desarrollo Académico” para el período siguiente (desde el 01/03/2024 hasta el 29/02/2028); de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 91/2014–CS, Anexo I, Artículo 2°. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 20901-2024 - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL, con las asignaturas “Termodinámica General”, “Termodinámica General y Aplicada” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas” como temáticas de referencia a efectos del concurso. -----

--- Visto el Expediente, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Carácter Interino, para el ÁREA: 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con las asignaturas “Termodinámica General”, “Termodinámica General y Aplicada” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas” como temáticas de referencia a efectos del concurso; y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 29119-2024 - S/Solicitud de inscripción de postulantes en la Carrera de Posgrado Maestría en Logística. Ciclo lectivo 2024. 2da tanda. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los profesionales cuya nómina se detalla en Tabla I, para cursar la Carrera de Posgrado “Maestría en Logística” - Ciclo Lectivo 2024 - 2da tanda. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 29318-2024 - S/Solicitud de designación de jurados del estudiante Nicolás CARDOZO en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Estructural. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar la designación del Jurado propuesto encargado de evaluar el trabajo de tesis presentado por el estudiante Ing. Nicolás Agustín CARDOZO HIDALGO, alumno de la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural” cuyo Director es el Dr. Ing. Marcelo GUZMÁN y Codirector el Dr. Ing. Pablo MARTÍN. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

--- Siendo la hora 19:35 se levanta la sesión. -----